

10 de julio. Verificada en este día se presentaron tres proposiciones:

1.ª por valor de..... 2.107.000 rs.
2.ª 2.400.000 »
3.ª 1.900.000 »
Era esta última de D. Luis Isambert, con un beneficio de 200.000 rs. sobre la mas ventajosa proposición de la primera subasta. En 20 de julio se otorgó la escritura correspondiente y han comenzado ya las excavaciones. De creer es que estas obras no tendrán tampoco la menor interrupción, recordando los antecedentes del contratista.

Madrid. Quinta del Espíritu Santo.—Por primera vez la Compañía ha tenido serios y graves disgustos con motivo de la construcción de las diez primeras casas. Desde un principio pudo observarse que, ó por falta de dirección, ó por falta de capitales, ó tal vez por las dos cosas á la vez, seguía la edificación con una lentitud perjudicial á los intereses de la Sociedad. Mucho nos detendríamos, si hubiéramos de trazar la historia de las contrariedades que hemos experimentado, hasta que el contratista abandonó la construcción despues de declarar que no tenía medios para continuarla. En este conflicto, y siendo de muy mal efecto la paralización de los trabajos, paralización que podía prestarse á toda clase de interpretaciones, la dirección, sin omitir pasos, gestiones, diligencias, consultas, determinó como el menor mal que pudiera sobrevenir, que las obras continuasen por su cuenta, invitando al contratista á que interviniera y fiscalizase todas las operaciones, previo el inventario y valoración de los trabajos. Con personas de toda confianza al frente, dirigidas por un arquitecto de la Compañía, comprados y pagados los materiales en el acto siguen las obras con grande actividad, afanosos todos de poder cubrir las casas antes que principien las grandes lluvias de invierno. Por lo mismo que estas han sido las únicas obras que no ha podido terminar el contratista, puesto que en ninguna otra de Madrid ni fuera de Madrid hemos tenido el menor percance, ha sido mayor y mas profunda nuestra pena, porque esas 10 casas debían estar hoy casi concluidas y marcadas y principiadas á ejecutar sus respectivos jardines. El contratista habia recibido el primer pago importante 203.962 rs. vn.; tambien se le habia entregado á cuenta del segundo la cantidad de 132.000 rs.; y la dirección ha tenido que pagar ademas algunas cuentas de materiales que no habian sido satisfechas.

Madrid. Quinta del Espíritu Santo. Construcción de otras cuatro casas.—En 14 de agosto último se celebró la subasta para edificar 12 casas en tres grupos iguales. Para el primero se presentaron dos proposiciones, una de 624.000 rs. y otra de 454.000. Para el segundo hubo tres licitadores, por 369.000 rs. por 430.000, y por 389.000. Para el tercero solo se presentó una proposición de 791.000 rs. Examinadas unas y otras proposiciones se aprobó únicamente la del primer grupo por la cantidad de 454.000 rs. Se desechó la del tercero porque resultaba cara la construcción de aquellas cuatro casas, y no se admitió la del segundo, que era de 389.000 rs., porque temió el director, y con alguna razón, que se repetirían los disgustos, y despues tambien el abandono de los trabajos, como sucede con las diez casas de que hemos hablado. La dirección de La Peninsular no quiere que los contratistas pierdan; y más de una vez, en la subasta, aconseja á los licitadores que calculen bien y no se precipiten. Cuando las proposiciones que se presentan son escasas, no se aprueba la subasta; y no hay un solo caso en que no hayamos obtenido ventajas en segunda y aun tercera licitación. Pero cuando vemos, que por falta de conocimiento, ó por exceso de valor, ó acaso, y esto es lo más seguro, contante, y cometen en ello un gravísimo error, con la debilidad de nuestros empleados, se proponen cantidades pequeñas; si vemos que no se pueden hacer bien las obras sin arruinarse los contratistas, no las admitimos. La resolución es grave, bien lo conocemos. Solo lo hemos hecho en esta ocasión, y nuestros lectores conocerán que habremos tenido para ello grandes y poderosos motivos. Concretándonos, pues, á las cuatro casas aprobadas por la suma de 454.000 rs., diremos que han principiado los trabajos y que marchan con toda regularidad. Para el día 24 del corriente se ha señalado y anunciado nueva subasta de siete casas, en dos grupos, habiendo suspendido el edificar la número 21 que resultaba muy costosa.

Santander. Calle de Calderon.—Muy adelantada ya la construcción de estas tres casas; mejores y mas espedidas todavía que las que acabamos de vender en la calle de Hernán Cortés. Es posible que en el próximo Boletín pueda anunciarse la venta de estos edificios. El contratista ha recibido por el importe de los tres primeros plazos y parte del cuarto, la suma de 671.932'80 rs.

Valladolid. Calles de Caballeros y de las Avellanas.—Transigidas todas las dificultades de que hicimos mérito en los Boletines núms. 9 y 10, se anunció desde luego la construcción de dos casas, y á la vez el derribo del viejo edificio. Presentáronse varias proposiciones, siendo la mas beneficiosa la de 448.000 rs. Creímos que todavía debíamos exigir mayores ventajas, y se procedió á nueva licitación en 31 de marzo, presentándose diez proposiciones, y entre ellas la mas beneficiosa, la de D. Antonio Solano de reales vellón 377.830, que fué aprobada en 3 de abril. Por cesión del Sr. Solano, hecha el 28 de mayo, aprobada por la Dirección en 30 del mismo mes, es hoy el contratista de estas obras don Francisco Chirona. Una modificación importante se ha hecho, previa instrucci-

ción de expediente, convirtiendo en dos casas regulares la mayor, que debía construirse con fachada á la calle de las Avellanas, y para hacerlo la Dirección ha estudiado detenidamente este negocio. Indudablemente se venderán mejor dos casas pequeñas que una grande, y la alteración en el presupuesto es solo de 8.000 rs. De acuerdo, pues, el arquitecto y el contratista y la Dirección, queda admitida esta variación que ha de aumentar la bonificación en el acto de la venta. La suma definitiva importe del remate, en vez de los 377.830 rs. asciende á 383.910. Siguen las obras con actividad, y no se presenta en ellas ningun obstáculo.

Zaragoza. Calles de la Independencia, Murillo, Parque y San Diego.—Aprobados los planos de las cuatro casas que la compañía construye en este terreno, se verificó la subasta en 11 de setiembre, presentándose varias proposiciones, desde 1.612.000 rs. á 1.437.377, que era la mas ventajosa. No se aprobó la subasta y se verificó otra segunda en 9 del corriente, presentándose seis proposiciones, desde 1.360.000 rs. á 1.323.000, suscrita esta última por D. Manuel Bravo, y que fué aprobada en 11 del mismo. Para apreciar la economía alcanzada en la segunda licitación, debe tenerse en cuenta que la corporación municipal hizo algunas alteraciones, que en vez de disminuir, aumentan el coste. Así se nos verá siempre, procurando la mayor economía en la construcción, mientras no veamos, segun hemos manifestado anteriormente, que el contratista se arruina. Las obras han dado ya principio. Bueno será que se subsane el retardo que ha experimentado en su tramitación este negocio, no por culpa del Ayuntamiento, sino por la vacilación de la dirección, de que nos declaramos responsables. Nosotros nos preocupamos en un principio con la idea de una sola casa, grande, suntuosa; pero despues hemos debido rectificar nuestro juicio y no vacilamos en declararlo.

Granada. Carrera del Genil.—Se han verificado tres subastas para la construcción. Ya dijimos en el último Boletín que la proposición mas ventajosa para la construcción de tres casas habia sido de 528.000 rs. Se celebró una segunda en 13 de junio, presentándose cinco proposiciones, y la mas beneficiosa de 396.000 rs. No pudiendo tampoco aprobarse, fué necesario examinar de nuevo y modificar el pliego de condiciones, anunciándose una tercera subasta para el 4 de setiembre. Presentáronse en ella ocho proposiciones y se admitió como la mas favorable la de 470.000 rs., que era de D. Pedro Oller. Entrando esta cantidad en los cálculos de la Dirección, se ha otorgado la escritura en 3 de este mes, y las obras han comenzado desde luego.

Teruel. Paso de Ambeles.—El inspector de La Peninsular en las provincias de Aragón, D. Gregorio Formigales, siempre celoso por los intereses de la Compañía, manifestó á la dirección en 7 de enero, que el ayuntamiento de aquella ciudad, con el gobernador civil de la provincia, desahaban ceder gratuitamente á esta Compañía sin censo, carga, ni acción real un terreno, sito en el ensanche de aquella ciudad, su estension 3.637 piés superficiales, con la espresa y sola condición de edificar dos casas, principiando la construcción antes de seis meses. Hecha cargo la dirección de tan generosa oferta, y deseosa de contribuir al embellecimiento de la población, y de edificar en cuanto le sea permitido, casas para la clase menos acomodada, acordó la aceptación del terreno con la condición impuesta. Reunido el Ayuntamiento de Teruel con los mayores contribuyentes en sesión celebrada el día 17 de febrero, hicieron la cesión del solar á la Compañía recayendo la aprobación del gobierno civil en 25 del mismo mes. En 21 de mayo último, se otorgó la escritura segun las prescripciones legales. Levantados los planos, se anunció la subasta de construcción para el 11 de setiembre, verificándose simultáneamente en Teruel, Zaragoza y Madrid. La proposición mas beneficiosa fué la de D. Jaime Malet, por valor de 169.333 rs. Otorgada la correspondiente escritura han dado principio las obras.

Casas en proyecto.

Madrid. Casa palacio del duque de Híjar.—El día 29 de junio se celebró la subasta para el derribo con una numerosa concurrencia, siendo la proposición mas ventajosa la de 203.400 rs. Los interesados en esta subasta son los mismos de las diez casas de la Quinta del Espíritu Santo; y los disgustos no son menores. Hemos acudido ya al juzgado de paz, y de seguro tendremos que acudir de nuevo. El derribo camina con gran lentitud y los perjuicios por este retardo son de gran consideración. Resueltos estamos á obrar con toda energía y sin contemplación de ninguna clase. Otro percance y no pequeño por cierto, experimentamos en este negocio. La comisión de gobierno interior del Congreso de diputados desea, y declaramos que es natural, que es legítimo, que es plausible su deseo, que se ensanche la calle de Florida Blanca. Sabemos que se ha comunicado al ayuntamiento una real orden, para que no se dé principio á las obras por La Peninsular, mientras no se decida una reclamación del señor presidente del Congreso.

Nosotros supimos esta noticia extraoficialmente. Y permitámosle el ayuntamiento y el ministerio que les digamos, que tenemos derecho á pedir que se nos guarden mayores consideraciones, porque se nos debió comunicar esta misma real orden. La propiedad es muy respetable, y los gobiernos ni pueden ni de-

ben coartar la libertad del propietario, sin ponerle al corriente de todas las determinaciones que adopten. Nosotros sabemos que la real orden existe. Si hubiéramos pedido—que no hemos pedido todavía—la licencia para edificar, nos encontraríamos con esta importantísima novedad, si un amigo nuestro, forastero por cierto, no nos hubiera dado esta noticia. Con ella nos dirigimos á la secretaría del Congreso, y supimos que la reclamación y la resolución eran ciertas. Dispuestos estamos á ceder el terreno que se nos pida; pero una cosa debemos advertir al señor ministro de la Gobernación, al señor presidente del Congreso y al señor alcalde corregidor; que cada día que se retrarde el principio de la obra, se recarga el valor del terreno, por el interés del dinero que ha costado la adquisición de este edificio.

Confesamos que tenemos miedo á este expediente, porque no debemos ocultar, que nos espanta la tramitación de tanta oficina por donde ha de correr una gestión de esta clase. Y no decimos mas por ahora. El arquitecto tiene muy adelantados los trabajos, tanto sobre el terreno total, como sobre la cesion que haya de hacerse para el ensanche de la calle. Concluiremos diciendo, que la comisión del Congreso nos tiene dispuestos siempre á ceder el terreno sin ganar ni un solo maravedí por la cesion. Nos limitamos á pedir que La Peninsular no pierda.

Madrid. Plazuela de Santo Domingo.—Han sido completamente inútiles nuestras súplicas del último Boletín y nuestras gestiones particulares. En pública subasta compró la compañía 3.330 piés por 435.100 rs. Se procedió con toda actividad á levantar los planos y se pidió la tira de cuerdas. Paralizados están los trabajos, porque no se sabe si se adoptará ó no definitivamente la reforma de la plazuela de Santo Domingo. Y nos ocurre hacer una importante pregunta. ¿Tiene, sea el gobierno, sea el ayuntamiento de Madrid, el derecho de perjudicar los intereses de los particulares ó de cualquiera sociedad, hallándose paralizados, ó retardándose por mucho tiempo los proyectos de reformas de calles y de plazas? ¿Quién abona á la compañía La Peninsular el 6 por 100 del dinero que tiene invertido? Cuestion es esta que nos proponemos dilucidar con toda estension, y por eso nada mas decimos hoy.

Madrid. Charca y alcantarilla.—El retraso que sufrió la aclaración de ciertas dudas que suscitó el decreto de 6 de abril último, no nos ha permitido principiar las obras en este terreno. Sin fijar las condiciones de la edificación, como se ha hecho en la última real orden de 10 de mayo último que ha visto la luz pública en el Diario de Avisos de 25 de setiembre próximo pasado, hubiera sido muy aventurado comprometerse en construcciones. Hoy se halla concluido el estudio de una manzana de casas, su superficie total 22.158 piés; y muy adelantados tambien los trabajos para otra mucho mas estensa, que comprende 72.000 piés próximamente. No es posible precipitar la marcha de estos negocios sin comprometer los intereses sociales. Por eso, siendo como es mucha nuestra impaciencia, tenemos el deber de moderarla y dominarla. No se publicará sin embargo, de seguro, el próximo Boletín, sin que se haya verificado la subasta de construcción de algunas casas en este terreno.

Cádiz. Jerez: calles del Alamo y del Acebuche.—Despues de tanta contrariedad, despues de una tramitación de años para fijar la alineación de una calle, podemos decir, que está anunciada para el 20 de noviembre la subasta de construcción de dos pequeñas casas. Por fortuna la pérdida no ha podido ser grande, porque el capital empleado en la compra del solar ha sido muy pequeño. Empezamos las construcciones en Jerez, y es nuestro deseo continuarlas en mayor escala. Y es esto tan cierto, como que ya hemos adquirido, observados todos los trámites de nuestros Estatutos y Reglamentos, un solar en la calle de Medina, núm. 19, su estension 3.600 piés por la cantidad de 82.000 rs. Firmada está la escritura desde el 25 de agosto último y preparados los planos para la nueva edificación.

Terrenos adquiridos.

Madrid. Calle de San Mateo, núm. 10, con vuelta á la de San Lorenzo, núm. 2.—Cubiertos todos los trámites marcados por los Estatutos, se adquirió la referida casa completamente ruinosa, con terrenos contiguos á la misma, su superficie 19.600 piés á 32 1/2 rs. cada uno, otorgándose la escritura en 26 de setiembre. Estudiado detenidamente el local, podrán levantarse en él cinco ó seis casas, y nos prometemos muy en breve anunciar la subasta de construcción.

Hemos concluido nuestra tarea. Las construcciones son y deben ser objeto de particular estudio para la dirección. Hoy en Madrid tenemos terrenos para el empleo de grandes capitales. En provincias nunca exigiremos escasas bonificaciones, ya lo hemos dicho desde un principio. A nadie queremos seducir con el aliciente de fabulosas ganancias. Una sola cosa podemos garantizar; la seguridad del capital, y un interés que satisfaga al hombre que quiera dormir tranquilo, sin miedo de ver comprometida su fortuna. Sobre este punto es cada vez mayor nuestra fe y por eso tenemos tanto empeño en inspirar cada día mayor confianza.

Esperando que no habrá obstáculos para edificar en la Carrera de San Gerónimo, y que tambien se vencerán los que existen para la construcción en la plazuela de Santo Domingo, desde luego podemos anunciar á nuestros impomen-

tes, que en Madrid estaremos construyendo en este invierno 80 casas, algunas de ellas de 6, 7, 8 y 9.000 piés superficiales, en localidades muy importantes. ¿Damos con esto seguridad á nuestros capitales? Mucho; inmensa. ¿Contribuimos al bienestar de esa clase honrada que vive de su trabajo, desde el simple jornalero hasta el mejor oficial de carpintería y albañilería? A no dudarlo. Los socios de La Peninsular deben tener tambien esa satisfacción, porque grande es ciertamente contribuir con su fortuna, á que vean asegurada su subsistencia infinitad de familias, dignas de la protección de todos los gobiernos previosores y de todos los hombres, á quienes nunca puede ser indiferente el clamor del infortunio.

Seguimos siempre nuestro camino, procurando corresponder con nuestra gratitud á la espresion de la confianza pública. ¡Felices nos consideraremos, si al llegar á la junta general, obtenemos la declaración de haber cumplido bien y lealmente nuestros deberes!

El director general, PASCUAL MADOX.

ANUNCIOS.

VENTA DE CABALLOS.

Un tronco español y un caballo inglés para limonera. El veterinario de la calle del Rubio, 33, dá razon.

AVISO INTERESANTE.—EL Amaestro zapatero Martinez, que tiene su establecimiento de toda clase de calzado, y en especial de caza y de campo, en la calle de Jacometrezo, núm. 74, ruega á sus constantes favorecedores y á los demas que quieran honrarle, que cuando le busquen por sí ó por medio de sus criados para encargarle obra, fijen ó hagan fijar la atención en la muestra de su tienda, en que se hallan puestos con letras grandes el apellido MARTINEZ y el núm. 74 para distinguirla de la del número 72 que pertenece á otro maestro llamado Santos, el cual por esta proximidad suele aprovecharse de las equivocaciones de los que se dirigen al establecimiento de aquel, perjudicándole así en su crédito y en sus intereses.

HABITACIONES AMUEBLADAS.—Con asistencia ó sin ella y á precio arreglado. Cármen, 38, portería, darán razon.

SE CEDE UNA SALA CON UNA alcoba para uno ó dos caballeros que no es casa de huéspedes. Calle del Desengaño, núm. 18, tienda, darán razon.

SE TRASPASA UN ACREDITADO Almacén de vinos y licores, situado en punto céntrico. En la calle de la Aduana, núm. 7, escritorio, darán razon.

SE CEDE UNA SALA Y DOS GABINETES. Jardines, 14, tercero.

SE CEDE A UN CABALLERO DE buenas costumbres un gabinete y alcoba independientes. Corredora Baja, 39, portería, informarán.

SE OFRECE UN EMPLEO DE CONTADOR con el sueldo anual de 24.000 rs. á la persona que pueda depositar dos mil duros de fianza. Dirigirse á D. Enrique, calle de la Cruz, 23.

EN LA CALLE DE CARRETAS, núm. 41, portería, se toman ropas usadas de señora y caballero, á cambio de géneros de moda para idem idem.

H. AGUIRRE ha trasladado á la Puerta del Sol, números 11 y 12, entresuelo, el establecimiento de sadería y modas que tenía en la calle del Cármen, núm. 1.

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle del Arenal, número 26, principal.

A LAS SEÑORAS.—EN LA CALLE del Príncipe, núm. 6, cuarto principal, se ha abierto un establecimiento de modas en el cual hay un variado surtido en modelos de sombreros y abrigos, traídos de las principales casas de París. La confección y obradores están á cargo de ofitales procedentes del mismo punto.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdova, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Buides, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. Capital ingresado: rs. vn. 24.991.826'08. Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; interviene en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año. Dirección general: Espoz y Mina, 15 (parte nueva.)

LA DELICIOSA REVALENTA ARABICA, DE BARRI DU BARRI, DE LONDRES.

Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgia, estreñimiento, náusea y vómito, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, pulmonía, tisis, garganta bronquios, veiga, intestinos, hígado, sangre, cerebro; 60,000 curas al año. Casa Barry du Barry, 18, calle de Valverde, en Madrid; y en las boticas de provincias y de Madrid.—Precios: una libra 20 rs.; dos, 37; cinco, 80; y doce, 170.